

PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA PRÁCTICAS EXTERNAS

- a. **Nombre de la asignatura:** Prácticas Externas I (Código: 401297).
- b. **Título:** Máster Universitario en Abogacía.
- c. **Curso:** 1º curso (segundo semestre).
- d. **Número de estudiantes matriculados:** 69.
- e. **Horas de prácticas totales de la asignatura:** 60 horas.
- f. **Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas:** Las prácticas no han llegado a comenzar por resultar imposible su impartición en estos momentos. Estas prácticas deberían haber comenzado a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa, teóricamente el día 21 de abril, con una duración de 60 horas presenciales, que abarcarían buena parte del mes de mayo.
- g. **Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas:** teniendo presente el comunicado de 2 de abril de 2020 del Ministerio de Universidades en coordinación con las CCAA, en el que se señala: *“Las prácticas presenciales que forman parte esencial de algunas enseñanzas deberán adaptarse a las posibilidades de realización, tanto en la forma como en sus tiempos de realización, que podrían desplazarse al curso siguiente o a los meses de verano”*. Y una vez consultado con la Presidenta de Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y los directores de la Escuelas de Prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados de Cáceres y Badajoz, consideramos que no es viable la realización de dichas prácticas on-line, pues requieren una inmediatez y presencia directa de los futuros letrados a fin de que conozcan los procedimientos y actuaciones procesales de primera mano. En definitiva, proponemos que no se imparta dicha asignatura en estos momentos y trasladar su docencia al primer cuatrimestre del curso 2020/2021. Por lo tanto, proponemos que se lleven a cabo los trámites necesarios para que la matrícula de la asignatura Prácticas Externas I del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al segundo semestre del curso actual, se traslade al primer semestre del próximo curso 2020/2021.
- h. **Cambios en la evaluación:** No procede en base a lo expuesto.
- i. **Otros aspectos que se consideren de interés**